



PENAN TODO ABORTO

Todo aquello olía a antiaborto. Los diputados llegaron tarde, algunos no llegaron, otros caminaban de un lado para el otro. Ellos ya lo sabían, y para los demás no fue una novedad: realizarse un aborto terapéutico en este país será un delito más sancionado en el nuevo Código Penal, así lo decidieron 64 legisladores. La moción para que el aborto terapéutico no fuera penado se abortó. O la abortaron.

El hemiciclo se convirtió en un templo religioso, donde los oradores más fieles elevaron sus plegarias. El fuego lo abrió Salvador Talavera, quien incomprensiblemente pidió a sus colegas no ser de doble moral. "Sean responsables, continúen con lo que hicieron el año pasado", fustigó el diputado. Y empezó el "show". (El Nuevo Diario, Nicaragua)